



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud u organismo correspondiente, proceda a realizar a la brevedad las refacciones necesarias en el edificio del CAPS de Barrio Itatí, en la localidad de Reconquista, Dpto. Gral. Obligado, a fin de evitar filtraciones por lluvias y asegurar la prestación del servicio de salud pública.

Emiliano José Peralta
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El pasado Martes 21 de Abril fui invitado por las autoridades de la vecinal de Barrio Itatí a atestiguar el estado edilicio del CAPS de dicho barrio, situado sobre la Ruta Provincial 40S, en la ciudad de Reconquista, Dpto. Gral. Obligado, Santa Fe.

La requisitoria de mi visita se motivó en el deplorable estado edilicio del CAPS que fue particularmente afectado por las abundantes lluvias de la semana pasada (que causaron estragos en los departamentos del norte santafesino). A través del techo y los marcos de las aberturas del CAPS filtra agua cada vez que llueve.

Esto hace que en ocasiones sencillamente se deba suspender la atención por el peligro de electrocución. Pero, además, daña los elementos e instrumental médico, los archivos e historias clínicas y, cuando las precipitaciones son abundantes el agua sencillamente inunda las salas.

Las áreas más afectadas son el ingreso, la recepción, el baño, la sala de odontología, el consultorio médico y la sala de psicología (ver fotos del anexo I).

Acompaño las fotos en cuestión que ilustran la gravedad del asunto.

No sólo es el problema el agua que filtra, sino también la presencia de humedad, moho y hongos, que son además riesgosos para el sistema respiratorio.

Este pedido es particularmente acuciante y requiere de solución a la brevedad puesto que se avizora una temporada lluviosa, producto del fenómeno de El Niño que se anuncia para la segunda parte del año.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De esta manera, sería pertinente y de gran utilidad que se llevaran a cabo las refacciones necesarias para evitar la filtración de agua de lluvia y garantizar la atención de la salud pública a esta población. Nótese que el CAPS de Barrio Itatí atiende a vecinos de dicho barrio, pero también de Don Pepito y Santa Rosa, estimándose que entre ellos habitan cerca de 600 familias.

Por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-

Emiliano José Peralta

Diputado Provincial



ANEXO I: Fotografías.





